

Auditorio “Sergio Viñals Padilla”, Planta Baja  
Edificio No. 1, Unidad Profesional  
“Adolfo López Mateos”

## ACTA SINTÉTICA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD ZACATENCO, QUE SE CELEBRÓ EL DÍA 28 DE MARZO DE 2017

Siendo las 13:00 horas del día 28 Marzo del 2017, el Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar, Dr. Ricardo Arturo Octavio Mota Palomino, dio inicio a la Reunión Ordinaria, por lo que se sometió a consideración el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- INFORME DE COMISIONES
- 3.- INFORME DE LA DIRECCIÓN
- 4.- ASUNTOS GENERALES

#### 1. - LISTA DE ASISTENCIA.

Existió quórum legal.

El Dr. Rabindranath Reséndiz, Secretario del Consejo, comentó que en la última reunión de Consejo, algunos miembros de la comunidad solicitaron que las reuniones se llevaran a cabo en el auditorio, motivo por el cual esta reunión se citó en el auditorio “Sergio Viñals Padilla”

El Presidente del Consejo, mencionó que el Consejo tiene su propia Sala de Juntas habilitada para este fin y estaba consciente de que en algunas ocasiones iba a ser necesario realizar las reuniones en el auditorio, debido al interés de la comunidad por algunos temas, por lo que consideró que las reuniones se debían llevar a cabo en la Sala de Juntas del Consejo y cuando sea necesario se trasladen al auditorio.

El Ing. Marco A. Cerecedo, miembro de la comunidad, precisó que en la reunión anterior, él solo les recordó que en el año 2015 el consejo acordó que las reuniones se llevarían a cabo en el auditorio del edificio 4.

El Secretario del Consejo, sometió a consideración la orden del día.

El Ing. Pedro Avelino, profesor consejero de IE, solicitó agregar a la orden del día, el informe acerca de la alteración de calificaciones, la problemática de pago a los profesores interinos e información del resultado de la Auditoría que se le realizó a la Subdirección Administrativa.

En Asuntos Generales, el Dr. Salvador R. Meneses, Jefe del Departamento Académico de ICE, solicitó incluir el Informe de los trabajos realizados por el Colegio de ICE, el Dr. Rabindranath Reséndiz, Secretario del Consejo, el asunto de la Estructura Educativa y el C. Rafael Beltrán, alumno consejero de IE, la problemática de la Subestación de Laboratorios Pesados

**Se aprobó por consenso la modificación al Orden del Día:**

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA**
- 2.- INFORME DE COMISIONES**
- 3.- INFORME DE LA DIRECCIÓN**
- 4.- INFORME DE LA ALTERACIÓN DE CALIFICACIONES**
- 5.- PROBLEMÁTICA DE PAGO A PROFESORES INTERINOS**
- 6.- INFORME DE LA AUDITORÍA A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**
- 7.- ASUNTOS GENERALES**
  - **Informe trabajos del Colegio de ICE**
  - **Asunto de Estructura Educativa**
  - **Problemática de la Subestación de Laboratorios Pesados**

## **2.- INFORME DE COMISIONES**

### **COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS.**

El Dr. Rabindranath Reséndiz, Secretario del Consejo, informó que se continuó con los trabajos de análisis a la propuesta para la Revisión y Autorización de Seminarios, la comisión sesionó en dos ocasiones la primera el 14 de febrero del año en curso, donde aprobaron en lo general este procedimiento e invitaron a los Departamentos Académicos a proponer temas para Seminario, también se invitó a los profesores interesados en impartir Seminarios de Titulación a acercarse a la Subdirección Académica para orientarlos y presentar su propuestas..

En la segunda sesión, el 27 de marzo del año en curso, aprobaron en lo general y en lo particular el procedimiento para la Revisión y Registro de Seminarios, se continuará trabajando ahora en el rubro de supervisión y evaluación de los mismos.

### **COMISIÓN DE RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS.**

El Dr. Miguel Toledo, Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, informó que esta Comisión sesionó en el mes de febrero para atender la Convocatoria de Distinciones al Mérito Politécnico y extraoficialmente le informaron que se aprobó la propuesta de Ex-Director de Escuela de Educación Superior (Maestro Alejandro Vázquez Gutiérrez) y rechazaron la propuesta de Egresados distinguidos, por falta de documentos y en el caso de Investigador Distinguido, no alcanzó la puntuación ya que hubo candidatos que rebasaron los 9,000 puntos solicitados.

Mencionó que los profesores del Departamento Académico de ICE, solicitaron que se reúna la Comisión para analizar el caso del Maestro Enrique Bustamante Llaca, para que se proponga a este Consejo solicitar a las instancias correspondientes que la Vocacional que se encuentra en León, Guanajuato lleve su nombre.

El Presidente del Consejo, comentó que la decisión de los nombres de las escuelas, no le corresponde al CTCE de la escuela, pero si la Comisión de Reconocimientos Académicos realiza la propuesta, se hará llegar a las instancias correspondientes.

## COMISIÓN DE HONOR.

El M. en C. Javier E. Avilés, informó que esta Comisión, sesiono en dos ocasiones el 16 y 23 de marzo del año en curso, para tratar los siguientes asuntos;

1. Ambulantaje
2. Agresión Física
3. Posesión de Marihuana
4. Cohecho
5. Modificación de Calificaciones

Los miembros de la Comisión analizaron todos los puntos y citaron a los alumnos que infringieron el Reglamento, con respecto al primer punto de Ambulantaje, se consideró su situación académica, conducta observada y los argumentos de los infractores.

La Comisión de Honor, dictaminó que para el caso de ambulantaje el alumno de ICE, C. HERNANDEZ GONZÁLEZ ERICK OSVALDO, se hizo acreedor a un apercibimiento verbal. Con respecto a los puntos 2, 3, 4 están pendientes de dictaminar.

Y sometió a la consideración y aprobación de los miembros del Consejo, el dictamen de la Comisión:

### Votos

15	a favor
1	en contra
3	abstenciones

**Se aprobó por mayoría de votos el dictamen de apercibimiento verbal para el alumno de ICE, C. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ ERICK OSVALDO.**

El punto 5.- Modificación de Calificaciones correspondiente al semestre pasado, los profesores que detectaron esta anomalía, realizaron la denuncia ante el jurídico de la escuela y se enviaron las denuncias correspondientes al Abogado General y están en espera de la respuesta.

La comisión sesiono ayer de manera extraordinaria, para definir los criterios y procedimientos para determinar la responsabilidad de los alumnos en la problemática de alteración de calificaciones de este semestre y poder emitir un juicio y sanción correspondiente.

Derivado del informe de la Comisión de Honor, el Presidente del Consejo, procedió a dar respuesta al punto 4 de la orden del día.

#### **4.- INFORME DE LA ALTERACIÓN DE CALIFICACIONES.**

El Dr. Ricardo O. Mota, presidente del Consejo, informó que además de los casos pendientes del año pasado, en este semestre se habían recibido 5 denuncias de profesores, que reportaron alteración de calificaciones, mismas que se hicieron llegar a la Oficina del Abogado General, pero aún no se tiene respuesta.

Mencionó que en la reunión pasada del Consejo General Consultivo del IPN, varias escuelas denunciaron la misma anomalía y el Director General, informó que se había contratado a una empresa para que realizara modificaciones al SAES, dicha empresa no cumplió con su trabajo y ya se había entablado una demanda contra la misma. Se estaba trabajando en el cambio del sistema y puntualizó que esto ocasiono un problema muy sensible, que dio como resultado un descrédito y deterioro a la imagen del Instituto.

Una semana después de la reunión del Consejo General, se recibió una solicitud de la Dirección de Administración Escolar (DAE), donde citaba a 90 profesores de la escuela para platicar con ellos, la mayoría de estos profesores manifestaron su sorpresa y algunos de ellos ya habían realizado la denuncia correspondiente, después de esta plática se concluyó que es un problema de intromisión en el Sistema de la DAE, en estas reuniones jamás se puso en duda la situación de los profesores, ya que se comprobó que las modificaciones se realizaron después de que ellos ya habían cerrado sus sesiones de registro de calificaciones y precisó que es un problema del Instituto y de la Dirección de Administración Escolar.

Con respecto a los casos del año pasado, la Oficina del Abogado General ya está citando a los alumnos involucrados para continuar con la investigación, en ambos casos aún no se concluye con la investigación y las autoridades del Instituto están dando seguimiento a las mismas ya que es un problema que trasciende a la escuela.

El Lic. Sharbel D. Dos Santos, profesor consejero de ICE, preguntó qué posición iban a tomar como Consejo con respecto a la investigación que se está llevando a cabo, porque consideró que es una situación bastante grave.

El Dr. Floriberto Ortiz, profesor consejero de ICE, mencionó que es un tema delicado y es importante definir una estrategia y tomar una posición como Consejo, para que este tipo de problemas no sigan creciendo, porque enlodan la imagen de la ESIME, por lo que propuso a los miembros del Consejo programar una reunión con el Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social para tomar acciones y proponer soluciones.

El Presidente del Consejo, precisó que hay que esperar los resultados de la investigación de la DAE y la información que les hagan llegar en la próxima reunión del Consejo General. Dentro de la escuela exhorto a la comunidad para que denuncie los casos de venta de calificaciones, ya que consideró que era una degradación de las actividades académicas y tomar acciones para erradicar estas situaciones en la escuela.

El Ing. Zósimo I. Bautista, representante de la Delegación Sindical D-V-IPN-27, comentó que hay que realizar una campaña para concientizar a los profesores de no ejercer estas prácticas, porque tal parece que el Sistema premia a los profesores que tienen algún proceso en trámite, porque se les descarga, les siguen pagando durante el tiempo que dura el proceso legal.

## **COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR.**

El M. en C. Javier E. Avilés, informó que esta Comisión sesionó en dos ocasiones, la primera el 14 de febrero del año en curso para atender 101 solicitudes de dictamen de alumnos fuera de reglamento, donde 87 se dictaminaron favorables y 14 como baja, la segunda el 7 de marzo del año en curso, se recibieron 438 solicitudes y se dictaminaron 414 favorables y 24 como baja. Es decir se atendieron un total de 571 solicitudes de dictamen.

## **COMITÉ DE BECAS.**

El M. en C. Javier E. Avilés, informo que el Comité sesionó una vez para ver los totales de las becas otorgadas y para llegar a un acuerdo de como evaluar el punto de actividad extracurricular de la Beca Telmex, ya que hasta el momento no se contaba con un formato o criterio definido. Después de analizar la documentación presentada por los aspirantes, la comisión acordó establecer prioridades en las constancias, se considerarán en primer lugar las constancias emitidas por el IPN, posteriormente las emitidas por Dependencias Gubernamentales y por último las emitidas por particulares.

Esta información se publicará en la próxima Convocatoria de Becas Telmex, para conocimiento de los aspirantes.

Con respecto a los recursos que se obtienen de los becados que egresan, son 200 becas institucionales y se están realizando trámite para recuperar estos recurso y ver de la posibilidad de que sea más y 52 becas de transporte, en este rubro ya se realizó el trámite y posiblemente el próximo jueves se pueda iniciar el registro para otorgarlas.

El Dr. Miguel Toledo, invito a los alumnos a registrarse para obtener las becas institucionales, mencionó que hay crisis en las becas de posgrado y cuando se analizó la información en la Secretaria de Investigación y Posgrado del presupuesto asignado a becas en las escuelas de nivel licenciatura y vocacional, se observó que hay escuelas que no han ejercido su presupuesto, por lo que se acordó promover la participación de los estudiantes de estos niveles para obtener sus becas institucionales, porque se corre el riesgo de que de no ejercerlo las escuelas, este presupuesto lo utilicen las becas de posgrado.

## COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL.

El M. en C. Javier E. Avilés, esta comisión sesionó para atender 3 solicitudes de dictamen de liberación de Servicio Social:

-ESTRADA BADILLO HUGO ALBERTO, realizó su servicio social en tiempo y forma en ESIME-Zacatenco y elaboró su reporte final, pero cuando fue a solicitar la firma del profesor responsable, le informaron que el profesor ya no trabajaba en el Instituto. Por lo que solicita un dictamen para que se libere su Servicio Social.

-CASTILLO SANCHEZ DANIELA IVONNE, realizó su servicio social en tiempo y forma, pero por razones personales no entregó el oficio de término en la dependencia donde lo realizó y dejo pasar algunos años y el prestatario no le quiere firmar su oficio de término. Y solicita un dictamen para la liberación de su Servicio Social con la presentación de todos sus reportes mensuales.

-FLORES PEREZ LUIS GILBERTO, realizó su servicio social en la empresa ABB y mensualmente enviaba a firma sus reportes por paquetería para firma y al enviar el reporte de término y evaluación la empresa no le quiere firmar, porque desconocen los formatos, por lo que solicita un dictamen para la liberación de su Servicio Social, con la presentación de todos sus reportes firmados.

En los tres casos se cuenta con la información de soporte que avala que cumplieron con su Servicio Social, el M. en C. Javier E. Avilés, informó que con la firma de dos miembros del Consejo es suficiente para poder elaborar los tres dictámenes de liberación de Servicio Social.

El C. César Manguilar, Secretario de la Delegación Sindical D-III-143, mencionó que no se estaba presentando el informe de COSEVI, informó que esta comisión no ha sesionado y considera que no se le está dando importancia que debe tener, ya que es una Comisión que puede tomar acciones preventivas con respecto a violencia, consumo de sustancias y así evitar que estos problemas lleguen a la Comisión de Honor. También le preocupa que en esta Comisión trabaja personal administrativo que no tiene definido un protocolo de actuación.

El M. en C. Javier E. Avilés, respondió que efectivamente esta comisión no ha sesionado, primero por falta de quórum y después porque se han empalmado las reuniones con las sesiones del Consejo, informó que esta comisión sesionará el próximo 29 de marzo y el punto a tratar es la respuesta de área central y abogado general, para establecer los protocolos de actuación en los casos de ambulante y de algunas agresiones.

### **3.- INFORME DE LA DIRECCIÓN.**

El Presidente del Consejo, dio lectura al oficio enviado el 14 de marzo del año en curso al Abogado General, con respecto al problema del ambulante planteado a este Consejo y aún no ha recibido ninguna respuesta. (Se anexa copia del documento)

Informo también a los miembros de este Consejo, que el día martes 28 de marzo se reunieron con el Secretario de Gestión Estratégica, Dr. Primo A. Calva, acompañado del profesor Consejero Ing. Guilbaldo Tolentino Coordinador de integrar las necesidades de Apoyo para la modernización de la Infraestructura Experimental de la escuela, trabajo realizado en cada uno de los Colegios de cada Departamento Académico de Licenciatura. Se entregaron las carpetas con los requerimientos, reconoció que fue un trabajo arduo ya que se integraron las listas de necesidades, equipamientos y cotizaciones actuales y dio



lectura al documento de trabajo entregado y de esta forma se cumplió con la primera etapa. (Se anexa copia del documento), consideró que la escuela se encuentra en el rumbo de tener un Plan Maestro de Actualización de su Infraestructura.

Comentó que la administración del Director General concluye el 19 noviembre del año en curso y por primera vez se está integrando un Plan de Desarrollo.

El Ing. Julio Delgado, Jefe de Laboratorios de Comunicaciones del turno matutino, solicitó verificar la cantidad que se encuentra plasmada en el documento de trabajo entregado al Srio. de Gestión Estratégica ya que no corresponde a lo que la academia solicitó.

El Dr. Rabindranath Reséndiz, Secretario del Consejo, propuso que la propuesta final se haga del conocimiento de las academias, para verificar que están correctas las cantidades.

El Ing. Omar Nava, profesor consejero de ISISA, agradeció la participación de los profesores del Departamento de ISISA, para integrar la información y propuso buscar también los mecanismos para solicitar recursos para infraestructura y poder contar con más espacios para laboratorios y organizar y aprovechar mejor los espacios con que cuenta la escuela y propuso que esta información se publique en la página de la escuela.

La M. en C. Miriam Gómez, Jefa del Departamento de ICA, preguntó cómo se va iba a dar seguimiento a este proyecto y precisó que la escuela entregó en tiempo y forma la información para que se presentará en la Secretaría de Gestión Estratégica.

El Presidente del Consejo, propuso volver a integrar el Comité Interno de Proyectos, para dar seguimiento a estos trabajos y visite cada uno de los laboratorios.

El Ing. Pedro Avelino, profesor consejero de IE, solicitó revisar también las cifras de la academia de Diseño de Máquinas de IE.

El Dr. Ricardo O. Mota, le solicitó al Ing. Guillbaldo Tolentino, revisar los rubros de la academia de Comunicaciones de ICE y Diseño de Máquinas de IE.

El C, Efrén Bernardino, alumno consejero de ICA, propuso dar seguimiento a la solicitud de equipamiento, no importando el cambio de autoridades.

El Presidente del Consejo, informó que la gestión de la M. en C. Miriam Gómez, Jefa del Departamento Académico de ICA, concluye el 1º de abril del año en curso, por lo que oportunamente se está entregando una nota para que se publique la Convocatoria e inicie el proceso de elección o ratificación del Jefe de Carrera.

## 5.- PROBLEMÁTICA DE PAGO A PROFESORES INTERINOS.

El Ing. Zósimo I. Bautista, representante de la Delegación Sindical. D-V-IPN-27, comentó que a la Delegación Sindical se han acercado los maestros interinos que tienen esta problemática, por lo que le solicitó al Dr. Ricardo O. Mota se realicen las gestiones necesarias para que los profesores puedan cobrar.

El Presidente del Consejo, informó que los casos identificados como omisión de pagos a profesores que no entraron en la Estructura, pero que se demostró que dieron clases ya se procesaron sus pagos y se cuenta con los recursos para cubrirlos y espera que antes de la próxima reunión de Consejo estén cubiertos.

El Dr. Rabindranath Reséndiz, Secretario del Consejo, mencionó que se han acercado a la Subdirección Académica profesores a solicitar trámites que se encuentran detenidos por la Coordinación de Estructura Educativa, por lo que dio lectura al oficio D/1643/2017 de fecha 10 de marzo del año en curso, emitido por el Director de la escuela, donde se le informa que la Coordinación de Estructura Educativa dependerá de la Dirección de la escuela y preguntó quién es el titular de dicha Coordinación ya que hasta el momento lo desconoce y quién será el responsable de todos los trámites pendientes de dicha Coordinación.

Varios miembros del Consejo, externaron sus puntos de vista y le preguntaron al Director de la escuela el motivo de la decisión y dar a conocer el nombre del responsable de la Coordinación.

El Dr. Miguel Toledo, Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, comentó que posiblemente la decisión del Director, corresponde a una reforma del organigrama de la escuela y empezar a trabajar como Consejo para proponerlo y consideró que un cambio implica un mejoramiento.

El Presidente del Consejo, comentó que consideraba un exceso el documento enviado por el Subdirector Académico y mencionó que él personalmente había invitado al Dr. Floriberto Ortiz, asesor del Subdirector a hacerse cargo de la Coordinación pero no le interesó, adicionalmente se reúnen tres veces a la semana para tratar todos los asuntos asociados pendientes de la Subdirección Académica.

Esta Coordinación, no existe en el organigrama de la escuela, pero tomó importancia cuando trabajó en el proceso de Formación de Profesores, el anterior responsable que estaba manejando esta Coordinación, decidió retirarse y la estructura académica está en un momento de transición, había que cerrar el arranque de este semestre y capacitar a la persona que se hará cargo del proceso de la estructura de para el próximo semestre, lo platicaron y estuvieron de acuerdo.

El Dr. Rabindranath Reséndiz, propuso dos candidatos que rechazaron en la Oficina del Abogado General, el manejo del trabajo de esta Coordinación es un problema sensible.

El problema de la Estructura Educativa es un problema combinatorio ya que utiliza un software desarrollado localmente para manejarla y necesita todavía de heurísticos externos, para solucionar problemas, pero hay que estar revisando constantemente para no evitar que se altere en otro lado.

No hay definición de quién se hará cargo de la Coordinación, posteriormente el Subdirector Académico, tomara la decisión de quien ocupara ese puesto.

El Dr. Rabindranath Reséndiz, Subdirector Académico, precisó que no había platicado con el Director acerca de las decisiones que él estaba tomando con respecto a la Coordinación de Estructura Educativa.

## **6.- INFORME DE LA AUDITORIA A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.**

El Presidente del Consejo, comentó que efectivamente a la Subdirección Administrativa, le realizaron una auditoría externa, pero aún no entregan los resultados y la Secretaría de Administración es la responsable de este proceso.

## 7.- ASUNTOS GENERALES.

### ➤ Informe trabajos del Colegio de ICE

El Dr. Salvador R. Meneses, Jefe del Departamento de ICE, informó que el Colegio de Profesores, se reunió para constituir el Comité de Evaluación Curricular, ya que consideraron una necesidad dar revisión al Plan de Estudios y su Actualización, inicialmente este comité analizará los aspectos externos, internacionales, tendencias tecnológicas y organismos internacionales y nacionales y los referentes internos, que son empleadores, Colegios de Ingenieros, Egresados y Asociaciones.

Es importante y urgente trabajar para entregar los resultados de las 19 recomendaciones emitidas por CACEI, para conservar la acreditación de la carrera de ICE. Mencionó que el Comité está constituido por el Colegio de Profesores.

El Presidente del Consejo, comentó que veía con agrado la iniciativa del Departamento de ICE para someter a revisión su Plan de Estudios y propuso promover lo mismo en IE, informó que el 50% de la matrícula de la escuela es de ICE, con respecto a IE reconoció que las reformas estructurales habían afectado seriamente a la carrera, ICA se mantiene actualizada y con respecto a ISISA el reto es buscar la autorización para completar su infraestructura para atender a los alumnos de 1º a 9º semestre en la escuela y consideró que hay mucho trabajo para la Subdirección Académica y mencionó que esta Subdirección es la segunda en importancia en la escuela.

El Dr. Rabindranath Reséndiz, Subdirector Académico, precisó que durante los dos meses que tiene de su gestión, ya visito los cuatro colegios de profesores de la escuela y además una de sus funciones es trabajar en la revisión de lo que requiere la escuela para sus currículas, esto pretende lograrlo con el apoyo de los Supervisores de materia y tratar de combatir el ausentismo de los profesores.

El Dr. Miguel Toledo, Jefe de la Sección de Estudios de Posgrados e Investigación, mencionó que la Subdirección Académica también debería trabajar en promover la movilidad

académica y comentó que lo había sorprendido saber que ICA es la carrera que tiene más movilidad académica en la escuela.

La M. en C. Miriam Gómez, Jefa del Departamento de ICA, mencionó que en la ceremonia de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso a la carrera, se les proporciona toda la información de los requisitos que deben cumplir para aplicar para las Becas de Movilidad y este mecanismo ha dado buenos resultados.

El Ing. Pedro Avelino, profesor consejero de IE, solicitó el apoyo de la Dirección y la Subdirección Académica, para actualizar el Plan de Estudios de IE, ya que consideró que después de año y medio de gestión del Jefe de Carrera, no hay propuestas de trabajo por parte de la Jefatura.

El Presidente del Consejo, comentó que la carrera tiene serios problemas, ya que no renovaron su planta docente, cuando la escuela realizó este proceso en todas las carreras.

#### ➤ **Asunto de Estructura Educativa**

Este punto fue tratado cuando se dio respuesta al punto 5 de la orden del día.

El Presidente del Consejo, informó que provisionalmente el Profesor Jesús Solares, está atendiendo los asuntos pendientes de Estructura Educativa en la dirección de la escuela en un horario de 8:00 de la mañana a 21:00 horas.

#### ➤ **Problemática de la Subestación de Laboratorios Pesados**

El Presidente del Consejo, informó que se reunió el Comité de Proyectos del Politécnico y ahí se planteó la propuesta de dejar ahí la Subestación, ya que algunos cursos de Instalaciones Eléctricas, requieren utilizar el equipo para revisarlo y conocerlo, dentro del proyecto se estaba considerando un costo por dismantelar la subestación y el propio profesor Andrés

Chávez, supervisor de la obra, propuso que se quede ahí, ya que la nueva subestación es encapsulada en SF6, compacta y hay espacio para ubicarla a un lado de la subestación actual.

El próximo martes se realizará el nuevo proceso de licitación y se espera que haya adjudicación para que empiecen con los trabajos de modernización.

- ❖ El C. Rafael Beltrán, alumno consejero de IE, solicitó la palabra para Giovanni García, estudiante de IE, menciona que realizaron un análisis de cómo mejorar la carrera de IE y crearon el Anteproyecto de un Club de Innovación y Desarrollo Tecnológico y solicitó que en la próxima reunión de Consejo, se le permita realizar una presentación del mismo y comentó que los alumnos de la carrera de IE no cuentan con un espacio para proyectar sus ideas.

El Presidente del Consejo, le recomendó analizar la posibilidad de canalizar su propuesta hacia el Desarrollo de Sistemas Inteligentes.

- ❖ El Ing. Pedro Avelino, solicitó la palabra para la maestra Guillermina Morales, denunció públicamente al Ing. Enrique Martínez, por no cumplir de manera institucional, con la asignación de cubículos de profesores del edificio 1, ya que tanto él como la M. en C. Tatiana N Domínguez trabajaron en la asignación de estas áreas, los criterios para la asignación de cubículos fueron antigüedad, tiempo completo y productividad y consideró que el Ing. Enrique Martínez la había discriminado, segregado, despojado y excluido del proceso de asignación. Por lo que solicitó la intervención del Presidente del Consejo, para que la anexen en el cubículo 16 ó 18 de este edificio, porque le gustaría seguir trabajando en esta área.
- ❖ El Ing. Omar Nava, solicitó la palabra para el Ing. Carlos Mora, el cual le solicitó al Subdirector Académico, lo considere para trabajar en el programa de seguimiento académico, como supervisor de materia y trabajar en el problema de ausentismo. Asimismo le reitero la entrega de las llaves del área que desocupó la Subdirección Académica en el edificio 2, para convertir esos espacios en áreas para profesores.

El Dr. Rabindranath Reséndiz, Subdirector Académico, le comentó que no le había entregado las llaves, porque ya había acordado con el jurídico de la dirección elaborar un acta para entregar las llaves y las instalaciones para el viernes pasado y el Lic. Guillermo , se reportó enfermo y no pudo elaborar el acta, pero atendería su petición en breve.

- ❖ El Dr. Rabindranath Reséndiz, le solicitó al Director de la escuela que la distribución de los espacios y asignación de áreas físicas sea responsabilidad de la Subdirección Administrativa.

El Director de la escuela, comentó que la escuela ha venido evolucionando y el problema más álgido es la falta de espacios para profesores y con respecto al edificio 2 ya había generado una instrucción por escrito al Dr. Rabindranath Reséndiz, para que simplemente se respetara la distribución que tenían anteriormente.

- ❖ El Ing. Marco A. Cerecedo, solicitó se informe a la comunidad el motivo por el cual no procedió la terna anterior de la Subdirección Administrativa

El Dr. Rabindranath, informó que el Presidente del Consejo, dio lectura al documento que envió como respuesta del Abogado General en la reunión extraordinaria del Consejo.

El Presidente del Consejo, informó que fue una interpretación del Abogado General, el motivo de la reposición del proceso.

**No existiendo más asuntos que tratar siendo las 16:45 del día 28 de marzo del año en curso, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.**

**DR. RICARDO OCTAVIO ARTURO MOTA  
PALOMINO  
PRESIDENTE DEL C.T.C.E.**

**DR. RABINDRANATH RESÉNDIZ VÁZQUEZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO**